



Dirección General de Formación Profesional
y Enseñanzas de Régimen Especial
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y JUVENTUD



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

CONVOCATORIA ERASMUS PROFESORES (GRADO MEDIO) CURSO 24/25

PROYECTO 2024-1-ES01-KA121-VET-000204286

La escuela de Arte Francisco Alcántara convoca **1 movilidad para hacer un curso de 4 días o 1 movilidad para formación de 5 días.**

REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Estar nacionalizados en alguno de los países participantes en el programa o de terceros, en cuyo caso deberán acreditar estar en posesión de un permiso válido para residir en España durante el período de realización de la movilidad.

Formar parte del claustro de La Escuela de Arte Francisco Alcántara. Cerámica e impartir docencia en ciclos formativos de Grado Medio, desde el curso anterior al momento de presentar la solicitud, así como en las fechas en las que se realice la movilidad.

DURACIÓN Y FECHA DE LA ESTANCIA

Las estancias convocada serán de 4 o 5 días (dependiendo si se se trata de curso o de formación-Jow Shadowing).

Las estancias pueden realizarse hasta **el 31/08/2025**

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

Los profesores solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

1. Impreso de solicitud que se descarga de la página web en el siguiente enlace:
<https://escueladeceramica.com/internacional/movilidad-de-profesores/convocatorias/>
2. Invitación de la empresa/escuela/ institución de acogida de la movilidad.
3. Plan de trabajo que detalle las actividades que va a realizar, y una propuesta de aprovechamiento de la movilidad que incluya como va a revertir en el centro y en el aula, y las actividades de difusión.
4. Documentos de acreditación del nivel de idioma.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. BAREMO

El baremo que se utilizará para la selección del personal que va a realizar la movilidad es el siguiente:

1-Participación en las actividades Internacionales del Centro.

Baremo:

Coordinación de proyectos i+i: 2 puntos por curso.

Participación en la gestión de proyectos i+i: 1 punto por curso.

Participación en cursos/seminarios organizados por el SEPIE: máximo 1 punto.

2-Conocimientos de idiomas (oficial*) MÁXIMO 1,5 puntos

Del país de acogida.

Baremo:

B2 : 0,5 puntos

C1 : 1 punto

C2 : 1,5 puntos

Inglés.

Baremo:

B2 : 0,5 puntos

C1 : 1 punto

C2 : 1,5 puntos

*Título o certificado del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas .

3-Plan de trabajo. Se evaluarán los siguientes aspectos de la propuesta:

- Interés del plan con relación a las necesidades del centro
- Viabilidad del plan basado en el contacto de la empresa receptora
- Repercusión en la comunidad educativa (centro y aula)
- Propuestas de difusión de los resultados y generación de documentación
- Realización de movilidad combinada* (la movilidad combinada es una combinación de movilidad física con un componente virtual que facilita el intercambio educativo colaborativo en línea y el trabajo en equipo).

Baremo: hasta 6 puntos

4-Prioridad: no haber asistido a ninguna movilidad los dos últimos años.

Baremo: hasta 3 puntos

Todos los documentos se subirán en formato pdf una carpeta personal (2425 erasmus GM NOMBRE APELLIDOS) a la siguiente carpeta en cloud:

<https://cloud.educa.madrid.org/index.php/apps/files?dir=//CONVOCATORIA%20ERASMUS%20PROFESORES%202425>

PLAZO DE SOLICITUD

Fecha Límite de entrega de solicitudes y documentación: 2 de diciembre de 2024.

Fecha de resolución y publicación: 10 de diciembre de 2024.

Pazo de reclamación: 11 y 12 de diciembre de 2024.

Resolución de la convocatoria se lleva a cabo por la comisión valoración que se creará entre los miembros del departamento de i+i y contará con un miembro del equipo directivo.

En el caso de que quedaran plazas vacantes al finalizar esta convocatoria, se realizará una nueva convocatoria a lo largo de este curso escolar.